



Rio Turbio, 23 de febrero de 2001

VISTO:

El Expediente N° 21.770-UACO-01; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de las actuaciones de referencia obra renuncia presentada por la Lic. María Elena D'Amelio al cargo de Jefa de la División Ciencias Exactas de la Unidad Académica Caleta Olivia, por razones particulares;

Que en virtud del resultado del concurso tendiente a cubrir el cargo de Jefe de División de Ciencias Exactas, al que se llamó por Resolución 106-CS-97, la Lic. D'Amelio fue designada en ese cargo por el Consejo Superior a partir del 1° de septiembre de 1998, a través de la Resolución 108/98;

Que el Decano de la Unidad Académica Caleta Olivia, mediante Disposición 001/01 acepta la renuncia a partir del 1° de febrero de 2001 y reintegra a la Lic. D'Amelio a su cargo de dedicación completa en el Área Probabilidad y Estadística;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda en su despacho aceptar la renuncia presentada;

Que es facultad del Consejo Superior proceder a dicha aceptación;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho y se acuerda hacer llegar a la Lic. María Elena D'Amelio el reconocimiento de la Universidad en el desempeño de su labor y un especial agradecimiento por su dedicación personal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. María Elena D'Amelio al cargo de Jefa de la División Ciencias Exactas de la Unidad Académica Caleta Olivia, a partir del 1° de febrero de 2001.

ARTICULO 2º: AGRADECER a la Lic. María Elena D'Amelio su dedicación personal y los importantes servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela Muñoz
Secretaria Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 024

ES COPIA